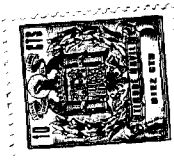


- dos 113545



10 En la representada gráfica del invento, a título de ejemplo, en el plano adjunto, puede observarse en la figura I, la pantalla colocada, que dispone de un cuerpo semi-esférico (1), según se detalla en la figura (II, que lleva un entrante en su parte central superior, para encajar un tornillo -5- provisto de contratuerca -6- colocada interiormente que mantiene una ventosa -7- para sujeción y adaptación al faro propiamente dicho -8- provisto de un rebalte -3- .

15
20 Asimismo en la figura -3-, se muestra en sección la pantalla con el transparente blanco -1- con la ventosa, sobre otro amarillo verdoso u otro color, sujeto mediante arandela -8- y tuerca -9- mientras queda para ser superpuesta al faro, con su reborde -3- en el mismo -4-.

25 Es de señalar que la pantalla puede colocarse sin tornillo o con él, que el tamaño debe ser mayor ligeramente que el faro y que la transparencia del reflector, evita la luz central, formandose una oscuridad en su parte central que evita el deslumbramiento.

30 Los materiales podran ser variables, aunque el plástico, la ebonita y sus mezclas son muy oportunos, y que el ser facilmente montable y desmontable hacen al aparato eminentemente practico.

35 Los términos en que queda redactada la memoria son fiel reflejo del invento objeto de la misma, debiendose interpretar sus términos en el mas amplio sentido, y nunca en forma limitativa, reservandose el peticionario los derechos a obtener los oportunos registros que la práctica le vaya aconsejando

- tres 113545



40

Se declaran de novedad en España las siguientes:

tes:

REIVINDICACIONES

45

FRIEMRA.- Por " PANTALLA ANTINEBLA ", caracterizada por un cuerpo de forma semicircular, de amplio arco, el cual está unido a otro mas pequeño, mediante un tornillo, colocado a presión por una ventosa, de modo que quede algo mayor, adaptado fuertemente sobre el faro del vehículo a proteger contra la niebla, noche o esta atmosféricos, aminorando su luz central, caracterizandose además porque es facilmente montada y desmontada de dicho faro, mediante la ventosa colocada en su parte ventral superior.

50

SEGUNDA.- Por " PANTALLA ANTINEBLA "

55

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan bien especificados, la cual consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, a la que se une otra de planos, en forma reglamentaria para una mejor comprension del invento.

60.-

Madrid, trece de Mayo de 1.965.

P.A. de D. Benito Dorado Pascual

E. Rodríguez Rivas.

CR/JR.

113545

Fig. 3

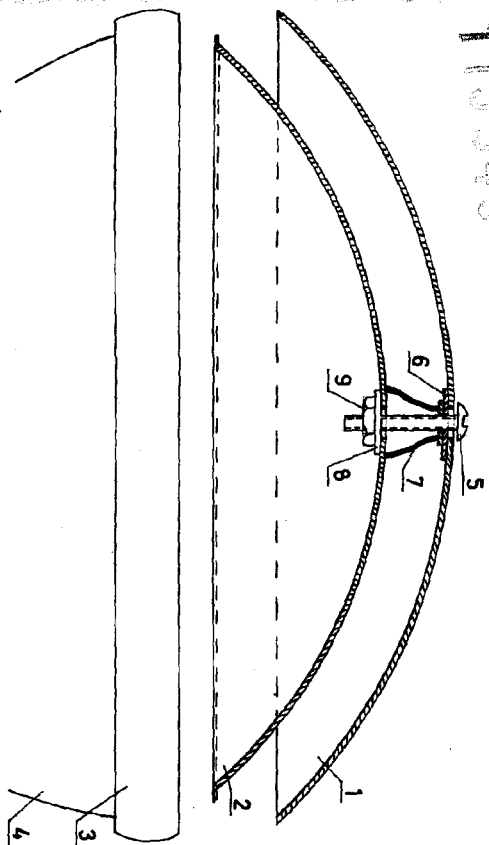


Fig. 1

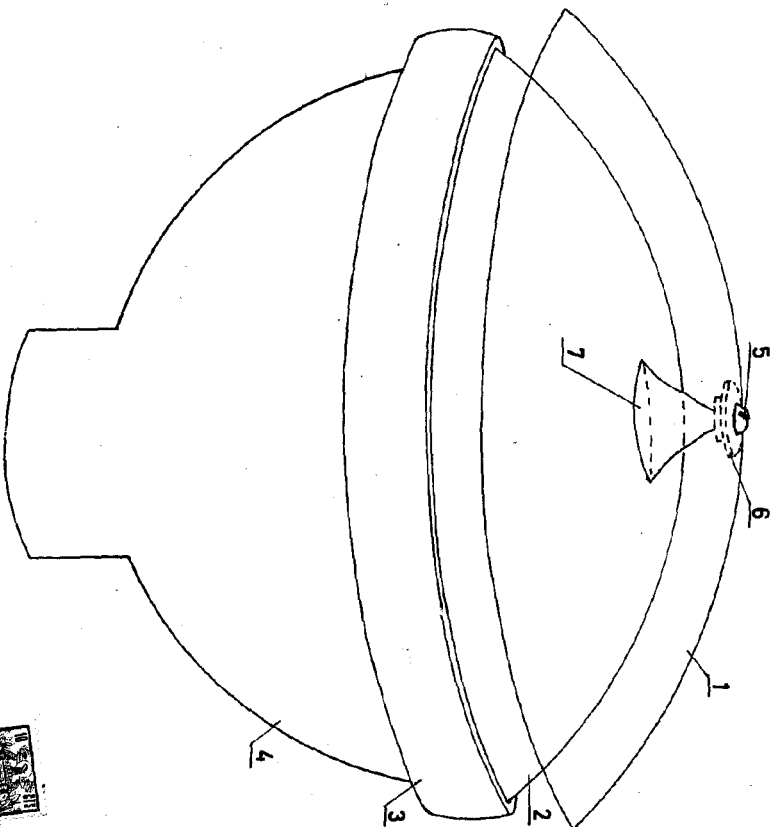
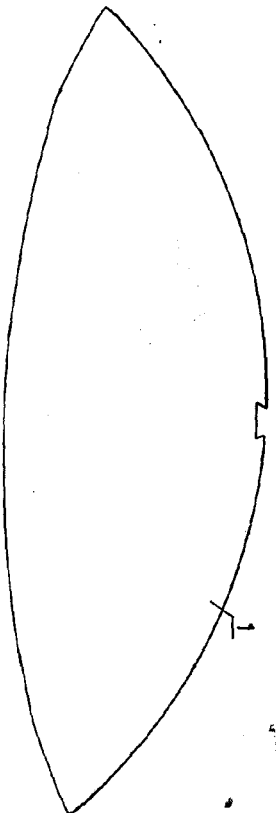


Fig. 2



MADRID, 10 MAR. 1952
 PA
Benigno de Rind